



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

En Guadalajara Jalisco, siendo las 12:30 hrs. del día 26 de Diciembre de 2013, en el local que ocupa el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

Miembros De La Comisión	Acredita Personalidad Con:
<p>Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD Servicios de Salud Jalisco.</p>	<p>Punto IV de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 16 de agosto de 2013.</p>
<p>Lic. José Luis López Maldonado Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD Servicios de Salud Jalisco.</p>	<p>Punto V de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 16 de agosto de 2013.</p>
<p>Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez. Suplente del Vocal Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.</p>	<p>Oficio No. SEPAF/1088/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, y SEPAF/1604/2013, signados por el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí.</p>
<p>Lic. Oscar Alejandro Uribe Calleros Vocal Suplente de CODE Jalisco.</p>	<p>Oficio No. 43/870/2013, de Fecha 11 de Octubre de 2013, signado por Lic. André Marx Miranda Campos Vocal Titular de CODE Jalisco.</p>
<p>Lic. Salvador Rizo Castelo Vocal Titular de la Secretaria de Desarrollo Humano e Integración Social.</p>	<p>Oficio No. SDIS/319/2013, de Fecha 01 de Agosto de 2013, signado por la Lic. Salvador Rizo Castelo</p>
<p>Ing. Elías Martín Inzunza Vocal Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>	<p>Escrito S/N de fecha 15 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Francisco Beckmann González, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de</p>





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

	Guadalajara.
Lic. Alfonso Cruz Lozano. Vocal Titular Del Consejo De Cámaras Industriales De Jalisco. A.C.	Oficio numero CCIJ/416/2013 de fecha 26 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Juan Alonso Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.

Para celebrar el acto de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco" mediante la aplicación de recursos a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular. Con la finalidad de determinar el fallo resolutorio, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, convocó a las compañías interesadas en participar en la licitación citada en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y artículo 19 fracción I de su Reglamento.

Con fecha 17 de Diciembre de 2013, entregaron sus propuestas técnicas, los participantes:

1. PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2. INFRA, S.A. DE C.V.
3. OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.

Obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, siendo las únicas empresas que presentaron propuestas, mismas que fueron analizadas por las siguientes autoridades del Organismo: **C. Lic. Gerardo De Anda Arrieta**, adscrito a la Dirección General de Planeación, el **C. José Arquímedes Corona Velasco**, **Lic. Moisés Morales Cazares** y el **Ing. Guillermo Peña Robles Gil**, adscritos a la Dirección General de Administración, el **Dr. David Enrique Díaz Santana Bustamante** representante del Director del Hospital General de Occidente, del





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

OPD Servicios de Salud Jalisco, y en base a dicho análisis los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco que asisten a esta reunión realizan la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De conformidad a los análisis técnico y administrativo de las propuestas, elaborados por la **C. Lic. Gerardo De Anda Arrieta**, adscritos a la **Dirección General de Planeación**, el **C. José Arquímedes Corona Velasco** y el **C. Lic. Moisés Morales Cazares** y el **Ing. Guillermo Peña Robles Gil**, adscritos a la **Dirección General de Administración**, el **C Dr. David Enrique Díaz Santana Bustamante** representante del **Director del Hospital General de Occidente**, del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, las cuales fueron comisionadas a supervisar y/o verificar lo estipulado y/o solicitado en las Bases de la Licitación Pública Local No. 43068001-008-13.

RESPECTO DEL PARTICIPANTE: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA:

En el acta de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas, de fecha 17 de Diciembre de 2013, tal y como consta en la lista de cotejo no presenta los requisitos que se detallan a continuación:

Documento 34: Del análisis de la carta poder exhibida por la participante **PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, tenemos que dicha persona moral no acreditó encontrarse debidamente representada, toda vez que de la carta poder que exhibió para supuestamente acreditar su representación, incumple con los requisitos exigidos dentro de las bases por dos razones:

1.- Quien suscribe la carta poder, Víctor Manuel Leal Mendoza, expide la carta poder al amparo del testimonio público número 20,746 de fecha 19 de Diciembre de 2011, sin embargo no adjuntó original o copia certificada de la misma, por lo tanto no acredita sus facultades de representación, y;





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

2.- De la lectura del testimonio público número 20,746 de fecha 19 de Diciembre de 2011, no se desprende que el otorgante de la carta poder tenga facultades de delegación de poder.

Es por ello, que se determina que la persona moral denominada **PRAXAIR MEXICO, S. DE R. L. DE C.V.**, no acreditó su representación por las razones arriba expuestas en virtud de que incumplió con el requisito que aparece en las bases de Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco".

RESPECTO DEL PARTICIPANTE: INFRA, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA:

En el acta de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas, de fecha 17 de Diciembre de 2013, tal y como consta en la lista de cotejo presenta todos y cada uno de los documentos solicitados, esta empresa se apega a los requerimientos solicitados por la convocante

RESPECTO DEL PARTICIPANTE: OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA:

En el acta de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas, de fecha 17 de Diciembre de 2013, tal y como consta en la lista de cotejo presenta todos y cada uno de los documentos solicitados, esta empresa se apega a los requerimientos solicitados por la convocante

Es por lo anteriormente expuesto que esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, emite el siguiente:





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

DICTAMEN TÉCNICO

PRIMERO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que el participante "**PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**", **NO CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco", mediante la aplicación de recursos través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular. Por los motivos expuestos con anterioridad y de conformidad a lo establecido en el Punto 10 de las bases de la Licitación Pública Local No. 43068001-008-13, mismo que establece que son motivos de "**DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTE**" inciso g) "*Cuando las propuestas no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello*". inciso k) "*Por incumplimiento en cualquiera de los documentos y/o requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "SERVICIOS"*"

SEGUNDO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que la empresa "**INFRA, S.A. DE C.V.**", **CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco", mediante la aplicación de recursos a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular, por los motivos expuestos con anterioridad.

TERCERO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que la empresa "**OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.**", **CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco", mediante la aplicación de recursos a través del Ramo 33 del





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular, por los motivos expuestos con anterioridad.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las Políticas y Lineamientos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

Proposiciones

ÚNICA.- Que el participante que a continuación se enlista, por haber aprobado el Dictamen Técnico y presentar la propuesta económica solvente para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, le es procedente adjudicar y se le adjudica la partida única:

	PARTICIPANTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	OXIMEDIC, S. DE R.L. DE C.V.	Partida Única: \$28'205,079.00

El monto total adjudicado para la Partida única, en la Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco" mediante la aplicación de recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular, Es de \$28'205,079.00 (Veintiocho Millones Doscientos Cinco Mil Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A., el inicio del contrato será a partir del 1 de enero y hasta 31 de Diciembre de 2014.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en ejercicio de su potestad pública es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio del consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el










ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

artículo 13 fracción VI de la Ley del Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, cualquier persona que se considere perjudicado con la presente resolución podrá presentar su inconformidad por escrito ante la Contraloría del Estado, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley de Adquisiciones antes referida, atendiendo lo establecido en el Título Séptimo Capítulo I de la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, con relación a alguna posible inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del termino de la presente acta. En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Siendo las 13:30 hrs. del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron dentro del desarrollo de la presente sesión para todos los efectos legales a que haya lugar.-----
CONSTE. -----

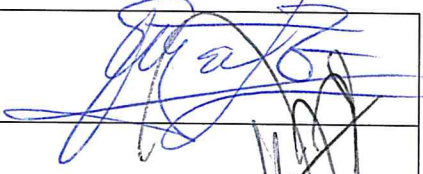




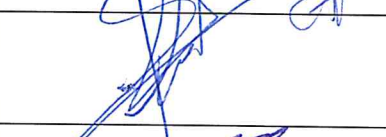


Miembros De La Comisión	Firma:
<p>Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD Servicios de Salud Jalisco.</p>	
<p>Lic. José Luis López Maldonado Secretario Ejecutivo Titular de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD Servicios de Salud Jalisco.</p>	
<p>Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez. Vocal Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.</p>	
<p>Lic. Oscar Alejandro Uribe Calleros Coordinador de asuntos Jurídicos del CODE Jalisco</p>	
<p>Lic. Salvador Rizo Castelo Vocal Titular de la Secretaria de Desarrollo Humano e Integración Social.</p>	





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local 43068001-008-13 para la contratación de "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno domiciliario, del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"

<p>Ing. Elías Martín Inzunza Vocal Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>	
<p>Lic. Alfonso Cruz Lozano. Vocal Titular Del Centro Empresarial De Jalisco S.P.</p>	
<p>Lic. Miguel Ángel Leyva Luna Invitado y Titular de la Dirección de la Contraloría Interna del O.P.D. Servicios de Salud.</p>	
<p>Lic. Fernando Letipichia Torres Invitado y Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del OPD Servicios de Salud Jalisco</p>	
<p>C. José Arquímedes Corona Velasco. Invitado y titular de la Dirección de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.</p>	
<p>Lic. Moisés Morales Cazares Invitado y Asistente de la Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco</p>	
<p>Ing. Guillermo Peña Robles Gil Jefe del Departamento de Servicios Generales del OPD Servicios de Salud Jalisco</p>	
<p>Lic. Gerardo De Anda Arrieta Invitado de la Dirección General de Planeación del OPD Servicios de Salud Jalisco</p>	
<p>Dr. David Enrique Díaz Santana Bustamante Representante del Director del Hospital General de Occidente.</p>	